

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE 20 HUERTOS URBANOS SITOS EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO

Mediante Decreto de Alcaldía número 754 de 2013, de 26 de junio, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el expediente de concesión de bienes de dominio público para la explotación de veinte huertos urbanos.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 7 de 2013. Contratación.

Objeto del contrato:

Descripción: La concesión del uso privativo de 20 huertos urbanos sobre terrenos de dominio público sitos en la avenida de España, sin número, de Fuensalida.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de abierto, varios criterios de adjudicación.

Canon a satisfacer (que tendrá el carácter de tasa):

Importe máximo de 60,00 euros concesionario/año, con una duración máxima de dos años (120,00 euros, en total).

Garantías:

Provisional: ———.

Definitiva: 50,00 euros, a constituir antes de la formalización de la concesión.

Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, número 1.

Teléfono 925 77 60 13.

Fax. 925 73 03 21.

Criterios de adjudicación:

A) Por situación social.

- Desempleado, 6 puntos.

- Más de un miembro desempleado de la unidad familiar, 2 puntos.

- Discapacidad de alguno de los miembros de la unidad familiar, 2 puntos.

- Familias monoparentales, 2 puntos.

- Víctimas violencia de género (orden de protección vigente), 2 puntos.

- Menores de 30 años, 5 puntos.

- Mayores de 65 años, 5 puntos.

B) Por arraigo.

- Cinco o menos años de empadronamiento, 1 punto.

- De diez a seis años de empadronamiento, 2 puntos.

- De once a veinte años de empadronamiento, 4 puntos.

- Más de veinte años de empadronamiento, 6 puntos.

En el caso de Colegios del municipio que presenten solicitudes para la concesión de los referidos huertos, la adjudicación se hará de manera preferente al resto de personas físicas o jurídicas.

La distribución de parcelas tendrá lugar mediante sorteo público entre los solicitantes adjudicatarios.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la plaza del Generalísimo, número 1. C.P. 45510 Fuensalida.

Apertura de ofertas y sorteo de parcelas:

Las fechas de apertura de ofertas y de sorteo de parcelas se anunciarán el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Fuensalida.

Otras informaciones:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Perfil del contratante:

[Htt://Fuensalida.com/](http://Fuensalida.com/).

Fuensalida 27 de junio de 2013.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 6313